

# ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS DE ENERGÍA

## RESUMEN DE LA AGENCIA

**BASE LEGAL:** El [Plan de Reorganización Número 1 de 9 de diciembre de 1993](#), mediante el Artículo 7 adscribe a la Administración de Asuntos de Energía (AAE) como parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. La Oficina de Energía de Puerto Rico fue creada, en su origen, por la [Ley Núm. 128 de 29 de junio de 1977](#), según enmendada, estableciendo en dicho estatuto sus propósitos, funciones y deberes.

**MISIÓN:** Implantar la política pública para el desarrollo de un futuro energético más eficiente, más económico y ambientalmente en términos de conservación de energía, así como desarrollar fuentes alternas y renovables de energía y programas relacionados al manejo, utilización, protección y conservación de los recursos energéticos de Puerto Rico.

## METAS ESTRATÉGICAS:

- Reducir la dependencia del petróleo como fuente de energía en un 10%, de un 87% en el 2000, a un 77% en el 2003.
- Alcanzar una reducción de 5% en el consumo de energía en instalaciones de todo el País, para el 2007.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** La Administración de Asuntos de Energía, está adscrita al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y tiene las siguientes oficinas:

- Administrador
- Área de Conservación de Energía y Eficiencia Energética
- Área de Fuentes Alternas y Renovables de Energía

**ESTRUCTURA GEOGRÁFICA:** La Administración de Asuntos de Energía tiene una (1) oficina central y cinco (5) oficinas regionales:

- Aguadilla
- Arecibo
- Guayama
- Humacao
- Mayagüez
- Ponce
- San Juan (Oficina Central)

# ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS DE ENERGÍA

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:** La Administración de Asuntos de Energía tiene un (1) programa:

---

- [Administración y Conservación de Asuntos de Energía](#)

## **PROPUESTAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:**

---

Los objetivos de la Administración de Asuntos de Energía son desarrollar programas para mejorar la eficiencia energética, diversificar las fuentes de energía y a largo plazo, utilizar mayormente fuentes alternas de energía, incluyendo fuentes renovables. Además, la Administración de Asuntos de Energía tiene el deber ministerial de asesorar al Secretario de Recursos Naturales para evaluar, aprobar o desautorizar cualquier incremento en la capacidad generatriz de Puerto Rico sobre megawatio.

Las estrategias de la Administración de Asuntos de Energía van dirigidas a:

- Concentrar los esfuerzos para diversificar las fuentes de generación de energía mediante la búsqueda de alternativas y evitar la casi total dependencia del petróleo. Entre los métodos alternos bajo estudio están los molinos de viento y la energía solar.
- Desarrollar campañas de educación pública para promover la educación en áreas esenciales.
- Fomentar la investigación con instituciones de educación superior y otras agencias afines, como también las empresas privadas y otras organizaciones, la búsqueda de alternativas de energía y el uso más eficiente de ésta.
- Implantar medidas de tecnología avanzada para la conservación de los recursos y la protección del ambiente.

El objetivo principal a corto plazo de la Administración es la conservación de energía, para lo cual se implantarán medidas de eficiencia energética en las agencias gubernamentales. Para lograr este propósito se asignará un funcionario por agencia, designado como Coordinador Energético, encargado de promover el programa de conservación de energía. De igual manera, se continuará con los estudios para identificar fuentes renovables y alternas para producir energía.

## **PUESTOS OCUPADOS:**

---

<b>Puestos Ocupados y Propuestos</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Cantidad total de puestos	31	28	31	31
Costo promedio por puesto (en miles de dólares)	32	31	39	41

# ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS DE ENERGÍA

## PROGRAMAS

### PROGRAMA: Administración y Conservación de Asuntos de Energía

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:** El programa de Administración y Conservación de Asuntos de Energía tiene la función de desarrollar fuentes de energía alternas al petróleo y fuentes renovables de energía, para promover un futuro eficiente, menos vulnerable, más económico y ambientalmente sostenible.

### OBJETIVOS:

- Para junio de 2002 se completará la revisión de la política pública energética y los reglamentos y se desarrollará un Plan Estratégico de Conservación de Energía para el Nuevo Siglo.
- En el año 2002, se propondrán cinco (5) anteproyectos dirigidos a fomentar iniciativas de fuentes alternas de energía.
- A partir del año 2002 se iniciará una campaña de divulgación sobre fuentes alternas de energía dirigidas específicamente a sectores con gran potencial para convertirse en colaboradores del gobierno en el desarrollo de iniciativas y el apoyo a la legislación sometida.
- Para el año 2003 se colaborará activamente en la implantación de proyectos de sustitución de iluminación exterior pública solar en 15 municipios.
- A partir del año 2002 se incorporará el uso de tecnología avanzada para la generación de energía por medio de viento, sol y biomasa para reducir la dependencia del petróleo.
- A partir de julio de 2001 se fomentará el uso de combustibles alternos en los vehículos de motor del sector gubernamental para aumentar el número de unidades de 0% en el año 2000 a 5% en el año 2004 (aproximadamente 1,500 autos en los municipios de Ponce, Caguas, San Juan, Arecibo y Mayagüez).
- Desarrollar un programa de conservación de energía en el sector gubernamental para reducir el consumo en un 20%.
- A partir de enero de 2002, se identificarán áreas o sectores de oportunidad para la conservación de energía y se fomentará activamente proyectos de divulgación de información, en alianza con los líderes de los sectores identificados para reducir en un 5% el consumo de energía.
- Mediante el Programa de Servicios Integrales de Conservación dirigido a los municipios, se prepararán Planes de Gerencia y Manejo de Energía para que éstos hagan una mejor utilización de su energía.
- Se crearán grupos de trabajo internos, de diversas áreas de la Agencia, con la encomienda de investigar a través de la Internet sobre las prácticas establecidas en otros países para la conservación de energía.
- Se capacitará al 100% del personal especializado en las técnicas, métodos y prácticas más modernas sobre la conservación y diversificación de las fuentes de energía no más tarde de julio de 2003.
- Para el año 2002 se desarrollará un Programa de Incentivos para reconocer a aquellos empleados que hagan aportaciones que contribuyan de forma significativa al logro de las metas de la agencia.

# ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS DE ENERGÍA

## DATOS ESTADÍSTICOS:

Datos Estadísticos	2001	2002	2003
<b>Programas de Transportación</b>			
Diagnósticos a vehículos de motor	8,000	10,000	10,000
Tecnología alterna vehículos de motor	N/D	300	500
<b>Educación e Información</b>			
Charlas eficiencia energética y energía renovable a estudiantes	500	600	600
Centros de Información	100	150	150
Charla importancia viajes compartidos	10	30	50
Visitas a la industria	30	60	100
Educación a la comunidad	15	25	40
<b>Programa Solar</b>			
Reunión reglamento solar	N/D	1	N/D
Reglamento instalación de sistemas fotovoltaico y calentadores solares	N/D	1	N/D
Inspecciones a la industria solar	20	25	35
Registro industria solar	N/D	1	1
Alumbrado solar en municipios	N/D	N/D	15
<b>Programa de Gobierno</b>			
Entrenamiento a Coordinadores Energéticos	20	50	78
Verificación de facturas	150	300	400
Auditorías energéticas	50	90	100
Visitas a municipios	40	60	78

N/D = No Disponible

**CLIENTELA:** Comercios, industrias; escuelas públicas, privadas y laicas; hospitales, agencias gubernamentales, municipios, universidades y comunidad en general.

Tipo de Clientela	2000	2001	2002	2003
Atendida	2,500	2,500	2,500	2,500

# ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS DE ENERGÍA

## RECURSOS HUMANOS:

Puestos Ocupados y Propuestos	9/94	9/95	9/96	9/97	9/98	9/99	9/2000	9/2001	9/2002
Personal Directivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Personal Administrativo, Técnico y de Oficina	<u>33</u>	<u>34</u>	<u>52</u>	<u>32</u>	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>27</u>	<u>30</u>	<u>30</u>
<b>Total, Puestos Ocupados</b>	<u>34</u>	<u>35</u>	<u>53</u>	<u>33</u>	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>28</u>	<u>31</u>	<u>31</u>

## PRESUPUESTO RECOMENDADO DE LA AGENCIA 2003

El presupuesto recomendado para el próximo año fiscal es de \$1,578,000. La recomendación del Fondo General, ascendente a \$161,000 es igual a la del año fiscal vigente. Además, la agencia cuenta con Fondos Especiales Estatales, Fondos Especiales Federales y Otros Fondos (Fondos del Fideicomiso: Stripper Well, Exxon y Corco), los que serán utilizados para continuar el desarrollo de su plan de trabajo para el año fiscal 2003. Los Fondos Federales registrarán un incremento de \$53,000 para el próximo año fiscal.

## RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA:

### Presupuesto Consolidado: (en miles de dólares)

Programas	2000	2001	2002	2003
Gastos Operacionales	Gasto	Gasto	Vigente	Recomendado
Administración y Conservación de Asuntos de Energía	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>
<b>Subtotal, Gastos Operacionales</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>
<b>Total, Presupuesto Consolidado</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>

### Origen de Recursos

#### Gastos Operacionales

R. C. del Presupuesto General	0	105	161	161
Asignaciones Especiales	85	0	0	0
Fondos Especiales Federales	746	347	414	467
Otros Ingresos	<u>928</u>	<u>537</u>	<u>950</u>	<u>950</u>
<b>Subtotal, Gastos Operacionales</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>
<b>Total, Recursos</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>

## ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS DE ENERGÍA

	2000	2001	2002	2003
	Gasto	Gasto	Vigente	Recomendado
<b>Presupuesto Operacional por Concepto</b>				
Nómina y Costos Relacionados	996	864	1,210	1,280
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	74	3	63	13
Donativos, Subsidios y Distribuciones	140	0	100	0
Servicios Comprados	162	6	81	133
Gastos de Transportación	95	33	32	56
Otros Gastos	<u>292</u>	<u>83</u>	<u>39</u>	<u>96</u>
<b>Total, Gastos Operacionales</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>

### RESUMEN DE RECURSOS POR PROGRAMA: (en miles de dólares)

#### PROGRAMA: Administración y Conservación de Asuntos de Energía

Programa	2000	2001	2002	2003
Gastos Operacionales	Gasto	Gasto	Vigente	Recomendado
Administración y Conservación de Asuntos de Energía	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>
<b>Subtotal, Gastos Operacionales</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>
<b>Total, Presupuesto</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>

#### Origen de Recursos

##### Gastos Operacionales

R. C. del Presupuesto General	0	105	161	161
Asignaciones Especiales	85	0	0	0
Fondos Especiales Federales	746	347	414	467
Otros Ingresos	<u>928</u>	<u>537</u>	<u>950</u>	<u>950</u>
<b>Subtotal, Gastos Operacionales</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>
<b>Total, Recursos</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>

#### Presupuesto Operacional por Concepto

Nómina y Costos Relacionados	996	864	1,210	1,280
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	74	3	63	13
Donativos, Subsidios y Distribuciones	140	0	100	0
Servicios Comprados	162	6	81	133
Gastos de Transportación	95	33	32	56
Otros Gastos	<u>292</u>	<u>83</u>	<u>39</u>	<u>96</u>
<b>Total, Gastos Operacionales</b>	<u>1,759</u>	<u>989</u>	<u>1,525</u>	<u>1,578</u>